

1
A Sala Junta
y Almonedas.

Habiendo llegado a mi noticia que p. dha
Junta se van a Rematar Catorce mulas p. orden el
Estado hago postura a ellas a Navon a veinte p. p. cada
una, y si esta propuesta q. hago es combenible no me
dareto a ella. Lima y Feb. 9 de 1826.

Antonio Chavalier

Habiendo convenido el Supremo Gobierno con el Sr. Antonio
Chavalier las Catorce mulas al precio de veinte pesos y
ha propuesto hacerle saber q. exiba en el acto los dos
cientos ochenta pesos o su valor, y q. se haga cargo
de ellas, entregandolas al Sr. Comi. Gral del E.pto. Lima
Feb 9 de 1826 —



O. x. 157-11

MH-01157
CAS. 63
DOC. 32
FOL. 1

Faint, illegible handwriting at the top of the page.

Several lines of faint, illegible handwriting in the middle section of the page.

Another block of faint, illegible handwriting in the lower middle section.



0.7.127-11



